

ACUERDO VOLUNTARIADO

FUNDACIÓN KUMEN

D./Dña. Ana Isabel de Castaños Martínez, con D.N. 13.084.025-S, en su calidad de responsable de voluntariado de la **FUNDACION KUMEN**, con domicilio en Valladolid, calle Paulina Harriet 6, entreplanta. N.I.F. G47651336, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social bajo el número 47-0112.

Y, de otra parte

D./Dña.....
Domiciliado en.....
nº.....CP....., Localidad.....Provincia.....
Telf..... Fecha de nacimiento,..... D.N.I.....y
Correo Electrónico.....en su calidad de
voluntario, suscriben el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - Que es deseo de ambas partes firmar el presente acuerdo.

SEGUNDO. - Que el voluntario conoce los objetivos y directrices de **FUNDACION KUMEN** y está de acuerdo con ellos y con los medios utilizados para llevar a cabo el proyecto de voluntariado. Por lo tanto, acepta y se compromete a:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa.
- Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- Participar en las tareas formativas previstas por la entidad de voluntariado.
- Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de la entidad de voluntariado.
- Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y demás normativa de aplicación.
- Acreditar mediante una declaración responsable no tener antecedentes penales.

TERCERO. - Que conoce y acepta expresamente que su actividad no será objeto de remuneración alguna y se compromete a realizarla con responsabilidad, confidencialidad y regularidad, comprometiéndose a avisar con antelación suficiente a fin de poder ser reemplazado por otro voluntario en caso de imposibilidad para acudir a una actividad concertada.

CUARTO. - Que participara en el proyecto de voluntariado:

- Apoyo escolar en el centro:
- Atención a ancianos en el centro:
- Centro de educación especial El Pino de Obregón
- Acompañamiento enfermos psíquicos SACYL

Durante el curso 2024/2025 con una duración de.....horas por día/semana/mes.

QUINTO. - Que, dado el carácter voluntario de su actividad, podrá cesar en la misma cuando lo desee, debiendo en este caso ponerlo en conocimiento de **FUNDACION KUMEN** con la antelación suficiente, a fin de poder buscar quien le sustituya.

SEXTO. - Que el Voluntario, según la Ley 45/2015 del 14 Octubre del Voluntariado, se obliga a:

- Cumplir con los contenidos y condiciones de la actividad acordados libremente con la organización del voluntariado.
- Disponer de acreditación identificativa de su condición de voluntario cuando realice la actividad.
- Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.

SÉPTIMO. - Que **FUNDACION KUMEN** está obligado a:

- Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad, con cobertura suficiente.
- Proporcionar a los voluntarios, de manera regular y de acuerdo con sus condiciones personales, la formación necesaria, tanto básica como específica, para el correcto desarrollo de sus actividades.
- Facilitar a los voluntarios una acreditación que les habilite e identifique para el desarrollo de su actividad, donde conste la entidad de voluntariado en la que realiza la acción voluntaria.
- Exigir el consentimiento o en su caso la autorización expresa y por escrito de los progenitores, tutores o representantes legales de los voluntarios menores de edad en las condiciones establecidas en el artículo 8.2.
- Expedir a los voluntarios un certificado indicando la duración y las actividades efectuadas en los programas en los que ha participado.
- Cumplir Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y demás normativa de aplicación respecto a al tratamiento y protección de datos de carácter personal de los voluntarios o de las personas destinatarias de las actividades de voluntariado.
- Tener en cuenta la ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de protección jurídica del menor.

OCTAVO.- Información Protección de Datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales y del Reglamento Europeo (UE) 679/2016, ambas partes tienen conocimiento de la obligación de secreto respecto de los datos de carácter personal a los que ambos tengan acceso en el ejercicio de sus funciones y en general al cumplimiento de las obligaciones y deberes relativos al tratamiento de datos personales, en virtud de lo dispuesto en los artículos 5.1.f (1) y 32.4 (2) del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 de Protección de Datos de Carácter

Personal y en el artículo 5 (3) de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

El voluntario conoce, en su caso, la responsabilidad personal frente a **FUNDACION KUMEN**, a los efectos de resarcir los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar, derivados de un incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal propias del desempeño de sus funciones. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 las obligaciones y compromisos mencionados anteriormente subsistirán aún después de finalizar sus relaciones con **FUNDACION KUMEN**.

En....., a..... de..... de 2025

Firmado

Firmado

Firmado

Fdo.....
Voluntario

Fdo.....
FUNDACION KUMEN

Fdo.....
Representante del Voluntario